SECRETARIA GENERAL
No. Oficio: 1066/SG/2021-2024
ASUNTO: CERTIFICACION DE PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA **C. NIDIA SANDOVAL MENDOZA**, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

- - - - - - - - - - - - - - - - - - "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR" - - - - - - - - - - - - - -

Que en el Acta de Sesión Extraordinaria No.11 (ONCE), de Concejo Municipal, llevada a cabo el día 11 de Mayo de 2023, en el **Tercer Punto**, se lleva a cabo el punto de acuerdo que toma el H. Concejo Municipal, mismo que a letra dice:

TERCER PUNTO. - Iniciativa de acuerdo que aprueba la Construcción de Puente Vehicular en la Localidad de La El Arenal.

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Solicito la Aprobación de este Pleno para llevar a cabo la Construcción de Puente Vehicular en la Localidad de El Arenal por la cantidad de $ 1,219,100.00 (UN MILLON DOSCIENTOS DIESINUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) misma que se realizará con recursos de FAIS por Asignación Directa.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano----------
Se Aprueba por unanimidad 10 votos ----------

Se extiende la presente para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 17 de Agosto de 2023.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL H. CONCEJO MUNICIPAL JILOTLAN DE LOS DOLORES JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2021-2024

C.c. para Archivo